



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

La Junta de Andalucía apuesta por un nuevo modelo de procedimiento en la atención a la Dependencia que creará indefensión a la ciudadanía y más retrasos.

A pocos días de que se celebren las Elecciones Autonómicas, el Gobierno Andaluz ha publicado un borrador para regular un nuevo procedimiento en la atención a las personas en situación de dependencia, sin que garantice el acotamiento de plazos ni la eliminación de las listas de espera.

Hasta ahora esta atención venía siendo prestada, en primera instancia, por los Servicios Sociales Comunitarios de las entidades locales que han sido las encargadas durante estos 15 años de ofrecer la primera atención a las personas y familias que han visto como sus vidas se truncaban cuando uno de sus miembros iniciaba una situación de dependencia. En estas situaciones, las personas profesionales del Trabajo Social han sido las encargadas de ofrecer la primera información, y prescribir los servicios y prestaciones adecuadas a su situación de necesidad. Y también han sido las encargadas de ofrecer un asesoramiento especializado y una intervención social en los procedimientos en los que se detectaban situaciones de urgencia y/o riesgo social.

La simplificación del procedimiento de dependencia es una demanda histórica, tanto de profesionales como de la propia ciudadanía, pero la propuesta que realiza el Gobierno Andaluz provocará el colapso, dándoles la espalda a las personas, que no van a poder ser atendidas por el sistema más próximo a la ciudadanía, provocando así una situación clara de indefensión.

Por otra parte, la metodología para la realización de la valoración del grado y la propuesta de recurso o prestación requiere la aplicación de instrumentos y técnicas propias y exclusivas del Trabajo Social, para garantizar una verdadera atención a las personas. Este nuevo procedimiento crea confusión e indefinición del profesional que realizará dichas tareas, y puede conllevar la demanda del colectivo por intrusismo profesional.

Facilitamos el posicionamiento de la Comisión de Servicios Sociales del presente Colegio para que surtan los efectos oportunos.

En Cádiz, a 16 de junio de 2022.